

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.355

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EN EL CONGRESO

## LA CUESTIÓN OLIVARERA

En una de las últimas sesiones del Congreso hubo una discusión de gran interés para la provincia de Córdoba, en la que intervinieron los diputados señores don Martín Rosales y don José de La Bastida.

Hé aquí el extracto del incidente, reproducido del *Diario de Sesiones*:

“El señor Rosales: He pedido la palabra para rogar al Gobierno de S. M. que se sirva manifestar a la Cámara si tiene en estudio algún proyecto, alguna medida que venga a remediar, en parte al menos, la crisis por que viene atravesando la producción olivarera, crisis que se ha acentuado considerablemente, como lo demuestra el hecho de que apenas leído en esta Cámara el proyecto tan discutido, aunque alabado por todos, ó al menos por la mayoría de los españoles, en su espíritu, del pago de los derechos de Aduanas en oro, ha sufrido una baja el aceite en Andalucía, de 2 ó 2'50 pesetas por arroba.

Creando muy sinceramente, y con la ilusión que deben producir a todos los buenos españoles las palabras pronunciadas por el señor Presidente del Consejo de Ministros en ese banco, de que se han de presentar varios proyectos de ley con los que se ha de conseguir la baja de los cambios, temo, muy fundadamente, que ha de venir también una baja en el precio de los aceites. Yo creo, que al mismo tiempo que el Gobierno procure la baja de los cambios, debe presentar proyectos en virtud de los cuales se venga a remediar esa crisis, que ha de ir en aumento por la baja de los cambios, toda vez que ha de ser mayor la importación de aceites extranjeros.

A mi parecer, es preferible que el Gobierno sea el que presente la solución y los medios para remediar este mal, bien por la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, ó por las de consumos, ó por cualquier otro procedimiento, puesto que el Gobierno tiene muchos más medios para proponer una reforma orgánica que la iniciativa parlamentaria; pero no obstante, si es que el Gobierno no tiene en estudio los medios, no tiene proyectos, no tiene una forma con que contribuir a que disminuya esta crisis, entónces la iniciativa parlamentaria será la que tenga que venir a proponerlos.

Lo que yo deseo del Gobierno, concretamente, es que diga si tiene en estudio alguna medida por la cual venga a ser menos dañosa para el productor esta baja que tantos beneficios produce al país en general, porque si no puede traer ese proyecto, lo que nos interesamos por la producción olivarera, tratemos, en la medida que esté a nuestro alcance, de conseguir el fin que deseamos; pero insisto en que las medidas, los proyectos, se han de presentar a la vez que los que han de contribuir a la baja de los cambios, pues de lo contrario, si, como generalmente ocurre en España, en vez de evitar el mal, se aplica el remedio después de producido, el productor, el cosechero, que está en estos momentos recogiendo la aceituna y fabricando el aceite, lo tendrá que vender a bajo precio, y las reformas tan sólo servirán para la protección del acaparador, que después de comprarlo a bajo precio, vendrá a venderlo al amparo de la reforma, que hará subir el precio de los aceites; pero después de haber arruinado al productor, que, desgraciadamente, en nuestro país, no tiene reservas suficientes para esperar a esas reformas de que tanto desconfían, por la incredulidad a que se han hecho acreedores nuestros Gobiernos.

Como esto no estamos dispuestos a consentirlo los que representamos intereses olivareros, según la contestación del Gobierno, obraremos.

El señor Ministro de Hacienda: En efecto; como ha dicho el señor Rosales, el precio del aceite ha tenido una baja aparente, expresándose su precio en pesetas; es decir, que una arroba de aceite vale hoy un menor número de pesetas que hace pocos días valía; pero esta, en realidad, como sabe perfectamente el señor Rosales, no es una verdadera baja del precio del aceite, porque ese precio, expresado en francos, no está más bajo que hace pocos

días. Lo que ha sucedido es que, por haberse aumentado el valor de la peseta, con menos pesetas se compra hoy lo que hace días se compraba con más.

Comprenderán mejor los señores Diputados lo que digo con un ejemplo práctico. Hace pocos días, 100 pesetas valían 71 francos escasos; hoy 100 pesetas, al cambio de 35 por 100 de premio, valen 74 francos; es decir, que para todo lo que se refiera a valor efectivo y real de la peseta, esta hoy ha ganado lo que va de 70 a 74 céntimos de peseta oro. No es extraño, pues, que los precios se elevaran cuando la peseta iba valiendo menos, no porque en realidad los productos tuvieran una mayor apreciación, sino porque esos precios se expresaban en una moneda que disminuía de valor; pero ahora esos precios aparentemente bajan, por la sencilla razón de que la medida con que se miden ó se expresan ha aumentado en volumen ó en valor.

Claro es, señores Diputados, que estas bajas y alzas de los precios, puramente aparentes, tienen su influencia en la vida económica del país, porque los gastos de producción, ó de fabricación, etc., no siguen las oscilaciones con toda la rapidez que sería de desear, para que se apreciase la apariencia, la ficción, la falta de realidad de esas bajas y alzas de los precios; pero conviene, sí, hacer notar, el verdadero carácter que tienen esas bajas aparentes de precio, a fin de que no se extravíe la opinión y no crea que, en efecto, hay una pérdida ó merma de riqueza allí donde no existe, puesto que el que hoy exporta aceite cobra la misma cantidad de francos que cobraba antes; lo que hará efectiva será una cantidad menor de pesetas, porque cada peseta vale más que valía.

Viniendo ya a contestar a la pregunta que concretamente ha formulado el señor Rosales, debo decirle que, redactado, formulado, preparado para presentarle a las Cortes, no tiene el Gobierno ningún proyecto de ley encaminado de una manera directa a favorecer a la producción olivarera. Y digo a favorecer a esa riqueza de una manera directa, porque parece que proteger a una determinada producción, significa rebajar la contribución que paga. El Gobierno se preocupa, como es natural, de la situación general de la producción y de la industria en España, ó sea de la situación económica, a fin de que las medidas que adopte y proponga a las Cortes produzcan beneficios, no únicamente por una disminución ó aumento en los tributos, sino por otra porción de cosas, en las que no es necesario entrar con ocasión de una pregunta, pero respecto de las cuales tenga S. S. la seguridad de que el Gobierno se preocupa y las tiene en cuenta, a fin de mejorar la situación económica general del país y, entre otras, la de la producción olivarera.

El señor Rosales: Pido la palabra para aclarar un concepto.

El señor Presidente: Siempre tienen S. S. que aclarar conceptos, lo cual no es en realidad sino una manera de volver a hablar; y he de advertir a S. S. que hay otros muchos Diputados que desean hablar y son pocos los minutos que quedan para preguntas. Aclare S. S. el concepto; luego el señor Ministro tendrá que volver a contestarle, y los demás se quedarán sin poder hablar.

El señor Rosales: Señor Presidente: debo hacer constar que esta es la primera vez que hago a la Presidencia un ruego semejante, puesto que es la segunda que uso de la palabra en esta legislatura.

El señor Presidente: puede hablar su señoría.

El señor Rosales: Voy a aclarar el concepto de que al decir que disminúan los precios por efecto de la baja de los cambios, no entiendo de ninguna manera que puede ser perjudicial la baja de los cambios. Sostengo, como todos los españoles, que ha de ser sumamente beneficiosa esa baja de los cambios para el país en general; pero como hay que pagarle al obrero, al bracero, en esas pesetas, y al mismo tiempo en esas pesetas es en lo que el productor cobra, y como antes cobraba el productor 48 reales, ó sea 12 pesetas, y ahora cobra 9 pesetas, y no obstante esto, si antes pagaba al obrero 2 pesetas, ahora se las paga también, resulta que sale perjudicado el pro-

ductor. (El señor Ministro de Hacienda: Y favorecido el bracero). Pero desde el momento en que falta el productor y se quedan los campos yermos, no habrá bracero que trabaje.

El señor Presidente: V. S. S. cómo no es rectificar un concepto, sino una discusión que abre S. S.

El señor Rosales: Me ha interrumpido el señor Ministro.

El señor Presidente: Eso es a lo que no puede S. S. contestar.

El señor Rosales: Yo sé que lo que no se podía hacer era interrumpir. Me ha interrumpido el señor Ministro de Hacienda, y he contestado a la interrupción.

Yo no conozco el Reglamento tan a fondo como otros señores Diputados; no tengo de él más que rudimentos; pero tenía entendido que no se podía interrumpir.

El señor Presidente: Por eso llamo al orden al que interrumpe; pero no puedo decir nada a los Ministros, porque son árbitros de hablar, con arreglo al Reglamento, cuando gusten.

El señor Rosales: No sabía que el Reglamento tenía ese artículo que autoriza a los Ministros a interrumpir, ni creo que semejante artículo lo conozca ningún señor Diputado.

El señor Presidente: Bien, ahora no vamos a discutir eso.

El señor Rosales: Ni mucho menos pretendo yo discutir con la Presidencia, cuyas órdenes siempre acato. Por consiguiente, diré al señor Ministro de Hacienda que si vuelve a repetir que no tiene el Gobierno ningún proyecto concreto y determinado para favorecer esta producción, nos veremos obligados, los que representamos grandes intereses, a usar de la iniciativa parlamentaria para formularlos ante el Gobierno y ante la Cámara, por si tiene a bien admitirlos y acudir al remedio de una producción amenazada de ruina.

El señor Ministro de Hacienda (Urzaiz): Pido la palabra.

El señor Presidente: L. tiene vucencia.

El señor Ministro de Hacienda (Urzaiz): Ante todo, ruego a señor Rosales que me perdone por haberlo interrumpido. No debía hacerlo; pero sabe S. S. que todos solemos interrumpir, muchas veces con el propósito de abreviar las discusiones.

Así como el alza de los cambios abarata el precio del salario así ahora la mejora de los cambios eleva el valor real del salario y ciertamente no será yo quien lamente este aspecto de la mejora producida por la baja de los cambios. Efectivamente, desde el momento en que se encarecen los gastos de producción por pagar los jornales en igual número de monedas de mayor valor, el propietario algibe perjudicado; pero no es en beneficio del Tesoro, sino en beneficio, como interrumpí a S. S., de los braceros. Explicaba su señoría perfectamente que tenía que pagar de jornal el mismo número de pesetas, que le costaba más al propietario el producto y que valía más el jornal del bracero; de modo que esa situación que se produce por la mejora de los cambios, consistió en encarecer un poco el salario en perjuicio del propietario y en beneficio del obrero. (El señor Rosales: Es la extinción del propietario.) Espero que la mejora de los cambios no produzca las consecuencias que S. S. indica.

El Gobierno se preocupa, desde luego, de la situación general de la industria olivarera, a fin de no perjudicarla con medidas que puedan favorecer a otras clases, y procurará armonizar los intereses de unos y otros para que no resulten indebidamente perjudicados ni favorecidos.

Y con esto concluyo, diciendo a su señoría que entiendo que debe ser objeto de una atención especial, dentro de la situación económica del país, la producción agrícola, porque es la base y el fundamento de la riqueza de un país.

El señor Presidente: El señor La Bastida tiene la palabra.

El señor Bastida: Mis dignos compañeros señores Barón de la Torre y Rosales, celosos defensores de los intereses de los distritos que representan, acaban de dirigir unos ruegos al señor Ministro de Hacienda, encaminados a pedir, el primero de los señores citados, que tenga en cuenta el Gobierno de S. M. la situación verdaderamente

angustiosa en que se encuentra la viticultura, y el señor Rosales a hacer notar, con toda oportunidad, la baja enorme que han experimentado los aceites, con motivo de la ley disponiendo el pago en oro de los derechos de Aduanas. Pero es que no sólo a estos artículos se extienden los efectos de dicha ley, que yo soy el primero en aplaudir, porque la considero beneficiosa para los intereses de la Hacienda, sino que también experimentan hoy esta baja y depreciación todos los artículos de exportación, como el vino, el aceite, el corcho, los ganados, las lanas, etc.; y yo entiendo que la misión del señor Ministro de Hacienda, a más de ser la de celoso defensor de los intereses del Erario público, debe cuidar tanto ó más de que no se agoten y sequen los veneros de la riqueza pública, y estos nacenes de la agricultura principalmente.

Por lo tanto, como ha dicho muy bien el señor Rosales, si el Gobierno, por su propia iniciativa, no toma una medida para corregir estas bajas perturbadoras, que yo juzgo son en alto grado, la iniciativa parlamentaria tendrá que poner coto a esto que lamentamos.

Desengañese el señor Ministro. En España vivimos con las pesetas y no con los francos. Si la vida, los salarios ó jornales y la contribución, se cotizan en pesetas, ¿no resulta una pérdida efectiva y real para el agricultor, al tener que vender sus productos un 20 por 100 más barato de lo que hace pocos días se estaban cotizando?

Y antes de sentarme quiero dirigir también una pregunta y un ruego al señor Ministro de Agricultura.

No sé si S. S. estará enterado del desarrollo de enfermedades como la epizootia, gisopodia y mal llamado del bazo, que han invadido al ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, no sólo en Ciudad Real, sino en las provincias de Extremadura y Castilla la Nueva, causando enorme mortandad. Esta es la pregunta. Y el ruego es el siguiente: ¿Está S. S. dispuesto a tomar aquellas prudentes medidas encaminadas a remediar esta situación del ganado, y sobre todo, aquellas más esenciales que eviten el contagio en las demás provincias?

El señor Ministro de Hacienda (Urzaiz): Yo siento mucho que no hiciera uso de la palabra el señor Bastida después de hablar el señor Rosales y antes de contestar yo, porque como la pregunta ó el ruego del señor Bastida se parece casi como una gota de agua a otra gota al ruego del señor Rosales, ¿qué voy a decir yo al señor Bastida que no haya dicho al señor Rosales? Si yo tuviera condiciones oratorias, elocuencia y facilidad de palabra, claro es que saldría de la dificultad pronto, diciendo poco más ó menos al señor Bastida lo que he dicho al señor Rosales, cambiando el orden de las palabras y la ilación de las oraciones... (El señor Bastida: Yo lo que siento es que S. S. no me haya convencido).

Yo espero que S. S. se dará por contestado con la respuesta que he dado al señor Rosales antes. Lo mismo que a él dije lo digo ahora a S. S., y tenga la seguridad de que la principal preocupación del Gobierno, por lo que hace a la situación de la producción de industrias nacionales, es la de la agricultura, porque entiendo que es la base fundamental de la prosperidad y de la riqueza de un pueblo.

Por consiguiente, estén S. S. seguros de que el Gobierno no descuida ese punto; que esa cuestión le preocupa más que ninguna otra, y que todos sus esfuerzos se han de encaminar a mejorar la situación de la agricultura, porque entiendo que en esta materia todos los Gobiernos deben hacer toda clase de esfuerzos a fin de ir las mejorando constantemente hasta llegar a ponerla a la altura en que se encuentra la de las naciones más adelantadas.

El señor Presidente: El señor Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas (Villanueva): Contestando a la pregunta del señor Bastida, debo decirle que tengo noticias oficiales, creo que exactísimas, del estado de epidemias que sufre el ganado en algunas provincias. En la de Toledo, así como en otros varios puntos, revisten caracteres de gravedad. (Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben). No

voy a enumerarlos todos; lo que digo es que, en efecto, revisten caracteres que bien se pueden calificar en algunos puntos de alarmantes.

Las medidas que puede adoptar un Gobierno que carece de muchos de los medios de que en otros países se dispone, no han de ser muchísimas ni muy eficaces; pero, en fin, aquellas que dentro de las facultades del Gobierno es posible aplicar, aplicándose están, entre otras, una que he reiterado en estos días y que anhelo ver cumplida, cual es la de que no sirva un vagón de ferrocarril dos veces seguidas para el ganado sin haber sido debidamente desinfectado, cosa que hasta el presente no había podido lograr, pero que, repito, tengo ahora la esperanza de que lo conseguiré; y lo mismo que esa, adoptaré con todo rigor las medidas que estén a mi alcance. Desearé que esto satisfaga a S. S.

## DESDE PARIS

### La Polonia alemana.

Los sucesos que han dado lugar estos días a la notable agitación polaca de que tantas noticias ha comunicado el telégrafo, no se presentan con mucha claridad. He aquí, sin embargo, lo que parece más exacto:

El gobierno alemán se ha propuesto impedir el uso de lengua polaca en las provincias de la antigua Polonia sometidas al imperio alemán: como medida encaminada a dicha desaparición de la lengua polaca, las autoridades alemanas han prohibido el uso de catecismos en polaco, que eran corrientes en las iglesias para la explicación de la doctrina.

Esta prohibición no daba buenos resultados: pues a pesar de ella, seguían los niños con los catecismos en polaco. En vista de esto decidieron las autoridades alemanas castigar a los niños. Para esto, valiéndose de los maestros de las escuelas públicas, impusieron diversas correcciones. Estas correcciones han sido crueles en el pueblo de Wezesniá donde han sido azotados hasta los niños más pequeños, los de tres y cuatro años, los niños y las niñas.

Enteradas las madres de lo que ocurría en la escuela de Wezesniá acudieron en auxilio de los niños. Entraron por asalto en la escuela, rompieron los cristales, injuriaron a los maestros é inspectores y finalmente salvaron a las criaturas del poder de los domines verdugos.

Pero las autoridades alemanas no se han considerado vencidas. Han abierto un proceso y de este ha resultado que una madre ha sido condenada a dos años y medio de prisión por injurias al inspector, otras tres madres han sido condenadas a un año de prisión, varios niños de trece y catorce años, hermanos de los castigados en la escuela, en cuyo auxilio habían acudido con sus madres, han sido condenados a quince meses de prisión y en tal concepto han sido llevados a la cárcel atados como criminales.

De que el castigo en la escuela era enteramente cruel dan testimonio estos hechos: a un niño le han roto la mandíbula, y a una niña le han partido un dedo.

En vista de todo esto no parece nada extraordinario que la población polaca, de dentro y fuera de Alemania, se agite en movimiento de protesta.

Aparte de estos acontecimientos, la cuestión polaca en Alemania constituye uno de los factores más importantes de la política europea: influye profundamente en las relaciones de Alemania y de Rusia y también sobre las tendencias federales de los polacos austriacos.

La incorporación de la parte oeste de Polonia al reino de Prusia data de más de un siglo. Hasta en 1848 hubo en Polonia una constante agitación revolucionaria contra los dominadores. Después se calmó esta agitación hasta que en 1863 se revolucionó Varsovia. Alemania apoyó al gobierno ruso en la represión de este levantamiento.

Bismarck se esforzó mucho en la germanización de las provincias polacas. Pero los polacos han protestado siempre, y así, sus diputados en 1887 declararon solemnemente que “Nuestro país, aunque incorporado a la monarquía prusiana, es polaco desde hace muchos siglos.”



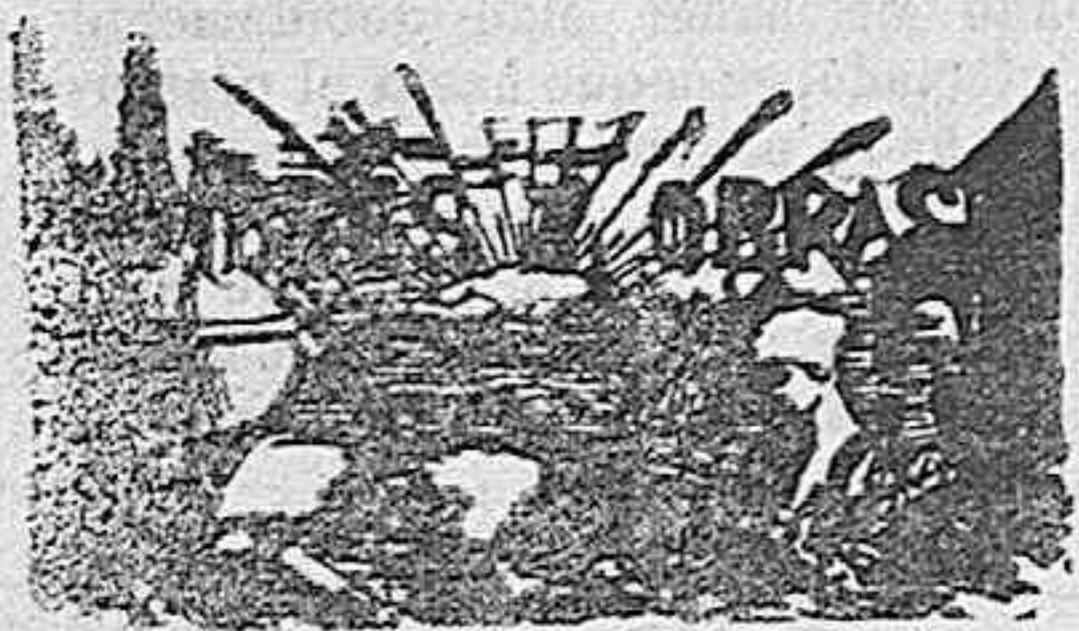
El cancler Caprivi, sucesor de Bismarck, se mostró algo más benévolo para los polacos. Correspondiendo a esta política el diputado polaco M. Koscielski ha mantenido la tendencia de una leal incorporación al imperio alemán. Pero últimamente desde 1894, las tendencias de opresión reaparecen y el mismo Koscielski ha confesado que no se puede esperar nada.

El obispo de Breslau, príncipe Kopp y el teólogo Lezies, (ambos protestantes) han afirmado en público que no cabe tener miramientos ni consideraciones con los polacos y que para ellos no hay constitución. "Hay que considerarles como idiotas obligados al disfrute de tres privilegios que son: pagar los impuestos, servir en el ejército y callar la boca."

Con semejantes puntos de vista se explican los levantamientos populares. No tendría pues, nada de extraordinario, que un día nos sorprendiera el telégrafo con la noticia de alguna revolución sangrienta.

PARÍS-NOUVELLES.

Diciembre 1901.



FRANCISCO SÁNCHEZ DE CASTRO

19 de Diciembre.

La literatura y la enseñanza sufrieron una irreparable pérdida con la muerte del erudito catedrático don Francisco Sánchez de Castro, fallecido en la edad en que mejores y más sazonados frutos producía su imaginación.

Escritor didáctico notable, periodista infatigable y entusiasta; poeta lírico de grandes vuelos é inspirado autor dramático, era el sabio catedrático de la Universidad Central, á quien rápida enfermedad llevó al sepulcro en 19 de Diciembre de 1889.

Hijo de una cristiana familia de Fuentes de Béjar (Salamanca), donde nació en 1848, conservó con tal interés sus creencias toda la vida, que lo mismo en sus poesías líricas que en sus producciones dramáticas, sobresale siempre la defensa y la alabanza á la religión católica.

Sus ideas ortodoxas le hicieron ser redactor de *El Pensamiento Español*, fundar la Academia *La Armonía* y formar parte de la junta directiva de la *Juventud Católica*.

Por oposición ganó la cátedra de Literatura general y española de la Universidad de Salamanca, la de Literatura y Bibliografía jurídica de España por concurso, y por traslado la de Literatura general y española de la Universidad Central. Para estas dos asignaturas había escrito muy acertadas obras de texto.

Como poeta lírico sobresalen sus odas *A los Mártires*, *A la Inmaculada Concepción* y el *Cántico al Hombre*.

Como autor dramático alcanzó brillantes triunfos en los tres dramas estrenados: *La mayor venganza*, *Hermenegildo* y *Theudis*. Otro drama, que seguramente hubiera obtenido igual aceptación, titulado *La locura de un rey*, quedó inédito al fallecer el ilustre catedrático.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### CARCABUEY

Ha caído una nevada como hace tiempo no se ha conocido en este pueblo.

Los labradores, aunque han tenido que suspender por unos días la recolección de aceituna, están satisfechos, pues ya se venía notando la tizne en los olivos, que hacía tiempo había desaparecido por causa de las nieves.

Quiera Dios que las presentes den igual resultado.

Beina gran marejada en el Ayuntamiento de este pueblo.

Cuatro concejales han elevado una protesta ante el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, fundada en que habiendo tenido expuesto al público el reparto de consumos del actual año, no se les ha citado para la celebración del juicio de agravios que debe verificarse tan luego como termine el plazo de exposición al público, y resultar como celebrado nueve días

después de terminado éste, habiendo privado, por este motivo, á infinidad de individuos, que no disponiendo de otros medios para reclamar, hubieran de hacerlo en dicho acto.

También parece que gran número de braceros piensa enviar un escrito de queja á la misma autoridad administrativa, pidiendo que no consienta se les mermen los únicos recursos de que pueden disponer.

Con este motivo se hacen muchos comentarios.

Los dueños de los molinos aceiteros continúan elaborando la clase fina en gran abundancia, proponiéndose exportar el aceite al extranjero, por su cuenta, si como en años anteriores no se hace la demanda.

Los precios del mercado siguen lo mismo, solamente el aceite con tendencia á la baja.

### FERNAN-NÚÑEZ

Sin otras noticias que poder comunicar al DIARIO, anoto á continuación los precios á que se cotizan en este mercado los cereales y caldos.

Trigo recio, de 40 á 42 reales fanega; blanquillo, de 42 á 44; cebada, de 25 á 27; habas, de 44 á 46; escaña, de 20 á 22, y aceite, de 33 á 35 reales la arroba.

## ASAMBLA DE LA ENSEÑANZA

En el Ateneo de Madrid se ha celebrado la sesión inaugural de la asamblea de enseñanza, asistiendo una concurrencia tan numerosa como escogida.

En la presidencia tomaron asiento los señores conde de Romanones, Canalejas y Aguilera.

El catedrático señor Zabala inauguró los discursos, encareciendo en el suyo la necesidad de desarrollar una política pedagógica, dispensando toda la atención que merece al importante ramo de la enseñanza nacional.

El señor Sales y Ferré pronunció un violento discurso, en el que esbozó el problema social, dirigiendo ataques á la aristocracia y á las instituciones.

El ministro de Instrucción pública se vió precisado á llamarle al orden.

Después usó de la palabra la directora de la Escuela Normal de Madrid, doña Carmen Rojo, cuyo discurso versó sobre la educación de la mujer.

El señor Canalejas resumió los discursos, y refiriéndose, sin duda, á las palabras pronunciadas por el señor Sales y Ferré, dijo que en primer término era necesario aprender á guardar el debido respeto á los poderes constituidos.

Al terminar su discurso el señor Canalejas, resonó en el salón una salva atronadora de aplausos.

## OFICIAL

Juzgado de primera instancia de Córdoba.

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascrito se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Antonio Caballero Redel, en nombre de don Rafael Ruiz Riesgo, contra don José Fernández Rodríguez, por cobro de cierta cantidad, en los cuales he acordado sacar á pública subasta para su venta, la casa que se describe:

Una casa compuesta de la mitad de la izquierda de la que constituyó la casa número calle Mayor y Plaza de la Constitución de la villa de Peñafiel, que linda por la derecha entrando con la mitad referida, de don Blas Osuna, y por la izquierda y espalda con otra de don Antonio Carranza. Consta de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados superficiales, y se compone de cuatro cuerpos doblados, dos habitaciones, patio, pozo, cocina y corral, y ha sido valuada en cinco mil doscientos ochenta y nueve pesetas, tipo para la subasta.

Cuya subasta y remate deberá tener lugar en la sala audiencia de este Juzgado, calle Saravias número primero, el día catorce de Enero del año próximo, á la una de su tarde, con las condiciones siguientes:

Que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que podrán hacerse aquellas con la calidad de ceder el remate á favor de un tercero.

Que para tomar parte en la licitación deberán los postores consignar en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor del predio, y

Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan ser examinados por los

que deseen tomar parte en indicada subasta, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á doce de Diciembre de mil novecientos uno.—Alejandro Rodríguez.—De orden de S. S., Federico Duarte.

GACETA DEL 17.—Gracia y Justicia.

—Reales decretos de personal. Instrucción pública.—Real decreto modificando en la forma siguiente el párrafo tercero del artículo 7.º y el segundo del 16 del Reglamento de exámenes y grados.

Art. 7.º, párrafo tercero. Para el examen en el curso preparatorio de Facultad será necesaria la aprobación de los ejercicios del grado de bachiller y poseer el título correspondiente.

Art. 16, párrafo segundo. Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen sino después de tres meses de la suspensión.

Para el examen de las asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado correspondiente.

Agricultura.—Real orden creando una Junta de obras para la dirección y administración de las del puerto de Cádiz.

BOLETÍN DEL 18.—Gobierno civil.

—Circular fijando el plazo de treinta días para admitir reclamaciones contra el trazado de la carretera de Córdoba á Villavieja por los Arenales, segunda sección.

Comisión provincial.—Circular declarando válidas las elecciones de concejales verificadas en Dos Torres últimamente. Otra convocando á subasta, que celebrará el día siguiente á los treinta de su publicación, para adquirir la carne de vaca necesaria en el hospital de Crónicos y en la Casa Central de Expósitos durante el año 1902.

Ayuntamientos.—Anuncio de la segunda subasta que celebrará el día 27 del corriente mes, para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

Sociedad organizadora de los juegos florales de Zaragoza.—Programa de los que celebrará el año próximo.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 2 de Enero para adquirir trigo.

## Exámenes preparatorios y de grados

Un Real decreto, que publica la Gaceta, modifica en los términos que se verán, el reglamento de exámenes:

Artículo 7.º párrafo tercero. Para el examen en el curso preparatorio de Facultad, será necesaria la aprobación de los ejercicios del grado de bachiller y poseer el título correspondiente.

Artículo 16, párrafo segundo. Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen sino después de tres meses de la suspensión.

Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado correspondiente.

## EN EL VATICANO

Roma 16.—Esta mañana concurrió el Pontífice á la sala del Trono, rodeado de su cortejo seguido de los cardenales.

Han celebrado allí Consistorio secreto.

Su Santidad pronunció una hermosa allocución contra el divorcio, que, como es sabido, se trata de implantar en Italia.

Dijo León XIII que no podía pasar en silencio un acto que constituye un atentado contra la santidad de la familia y una rebelión contra la Iglesia.

"Si á pesar de mi vejez—añadió—tengo todavía autoridad entre los fieles; si mi voz evangélica puede aun llegar á los corazones; si mi paternal autoridad vale aun entre las gentes, rogaré á todos aquellos que se ocupan ahora del divorcio que abandonen tan funesta empresa. Se lo pediré en nombre de todo lo que les sea más querido, en nombre de lo más santo, y les haré ver seriamente que el bien conyugal debe ser perpetuo, como lo exige la voluntad divina."

Por último, exhortó á los cardenales á que le ayuden en su empeño para evitar á Italia grave calamidad.

Después se ocupó el Consistorio en nombrar las vacantes de las sillas episcopales, designando para Madrid á monseñor Guisasaola, arzobispo de Granada; para Granada, monseñor Castellote, obispo de Menorca, y para Zaragoza, monseñor Soldevilla, obispo de Tarazona.

Su Santidad presentaba hoy buen aspecto.

Su voz era muy acentuada y sin señal de debilidad alguna.

El Consistorio comenzó á las once y terminó á mediodía.

## NOTICIAS MILITARES

Los jueces instructores que actúan en esta plaza y tengan presos en ella, entregarán en el Gobierno militar, durante todo el día de hoy, una relación de las causas de que conocen, para cumplimentar el artículo 686 del Código de Justicia militar, con sujeción al formulario circulado en la orden de la plaza de 22 de Diciembre de 1900, expresando con claridad si los reos desean ó no presentarse al acto de la visita de cárceles.

Los primeros jefes de los cuerpos que tengan presos en sus cuarteles también pasarán hoy una relación nominal de ellos, expresando las mismas circunstancias, y los que no tengan presos lo comunicarán de oficio.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Angel Ariza Mohedano y Francisco Portero Prieto, que serán defendidos por el señor Obregón y representado por el señor Barbudo.

Y la procedente del juzgado de Pozoblanco, por allanamiento de morada, contra Diego Rodríguez Cadenas, á quien defenderá el señor Zarera y representará el señor Castejón (don Fernando.)

En la sección segunda habrá los siguientes juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Montilla, por amenazas, contra Juan Amador, á quien defenderá el señor Obregón y representará el señor G. Delgado.

Y el de la instruida en el de Priego, también por amenazas, contra José Carrillo, cuya defensa también está á cargo del señor Obregón y la representación encomendada al señor Rivera.

## Gacetillas

—Conflicto.—Según hemos oído en distintos lugares y á diferentes personas de esta ciudad, se avecina uno de bastante importancia en la crudísima estación que atravesamos, y que va produciendo justificada alarma en el vecindario. Tal es la escasez de leña que se empieza á notar en esta localidad, donde es obra de romanos proveerse de aquel indispensable combustible, cuyo precio, como consecuencia de la escasez, se eleva progresivamente, con gravísimo perjuicio para las clases pobres. Es esto tanto más raro cuanto que tenemos muy próximos los sitios de terrenos montuosos, en los cuales, á poco que los propietarios fuesen algo más tolerantes, se podía hacer dicho combustible en cantidad suficiente para proveer á las necesidades de dos poblaciones como Córdoba, toda vez que aquí hay suficiente número de personas que se dedican á la industria de hacer y vender picón. Esperamos del reconocido celo de nuestras autoridades que fijarán su atención en este asunto de capital importancia para el proletariado, en evitación de un conflicto que juzgamos próximo, y que de seguro podría evitarse, poniéndose de acuerdo con los propietarios de terrenos montuosos, á fin de que diesen más facilidades á los piconeros, en los predios de los primeros, para que puedan ejercer su industria.

—Retrasos.—A causa de los temporales siguen llegando los trenes á esta capital con gran retraso.

—Buen servicio.—El día 13 del mes actual, una señora que fué á adquirir varios artículos al establecimiento llamado Fábrica de Cristal, notó que le habían robado ó se le había perdido el portamonedas, con una cantidad de relativa consideración. Aunque no dió parte del suceso, enterase de él el cuerpo de vigilancia é inmediatamente empezó á practicar gestiones para descubrir al autor del hecho, si de un robo se trataba. El celoso agente Antonio Soto Oti fijóse en unos jóvenes de malos antecedentes que desde hace varios días hacían gastos impropios de su posición y comunicó tales observaciones al inspector jefe, quien inmediatamente dispuso la detención de los jóvenes indicados. Estos, sometidos á un hábil interrogatorio, se declararon autores del robo y los agentes de vigilancia consiguieron rescatar 54 pesetas 10 céntimos de la cantidad sustraída, que se hallaban en poder de varias personas de mal vivir, así como el portamonedas. Dicha suma es la mitad, próximamente, de la que aquel contenía. Averiguado el domicilio de la señora, los celosos dependientes de la autoridad le entregaron el dinero recogido, con gran sorpresa de aquella, que no esperaba recuperarlo. Los autores del robo, que son tres, se hallan en la cárcel, á disposición del juzgado.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Eneclética de S. S. sobre la democracia cristiana.—Mensajes y protestas.—Suscripción para el dinero de San Pedro.—Anuncios.

—Circular.—La inspección general de la Guardia civil ha dictado la siguiente importante circular, firmada por el general Ochando: "El excelentísimo señor Director general de Establecimientos Penales, en comunicación de fecha 6 del actual, me dice: Excelentísimo señor: Habiéndose recibido en este centro la respetable comunicación de V. E. fecha 30 de Noviembre último, tengo el honor de manifestarle que en el día de hoy ordeno á los directores y jefes de todos los establecimientos penitenciarios y cárceles correccionales dependientes de esta Dirección general, remitan mensualmente á los primeros jefes de la Guardia civil de las provincias una relación nominal de los individuos licenciados en cuyas provincias vayan á fijar su residencia, con expresión del pueblo y causas ó motivos de la condena, rogando á V. E. que en caso de advertir alguna negligencia en el cumplimiento de este servicio, se sirva ponerlo en conocimiento de esta Dirección general para los efectos correspondientes. Lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes."

—El tiempo.—Ayer llovió durante casi todo el día y la temperatura se elevó algunos grados, sin que por esto se entienda que ha dejado de ser desagradable. La presión barométrica sigue baja.

—Pagos.—La Dirección general del Tesoro ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y Pagaduría general de la Dirección de clases pasivas en los días siguientes: Clases pasivas, el 13 del actual; activas, el 19; material, el 20.

—Euhorabuena.—Por real orden de 10 del corriente mes ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de padre de familia, nuestro distinguido amigo el señor Marqués de las Escalónicas.

—Los nacimientos.—En los alrededores del mercado han aparecido ya los clásicos puestos de panderos, zambombas y figurillas para los Nacimientos, precursores de Nochebuena. Estas exhibiciones, llamadas en algunas partes la *feria del frío*, constituyen la nota más característica de las fiestas próximas y son el verdadero encanto de la infancia. El toso *portal* hecho con barro y pajas, la *venta* de cartón, los *Magos*, caballeros en briosos corceles, el *pastor* vestido á la usanza moderna, que lleva su presente al Niño Dios, tienen un atractivo indescriptible para los pequeños, que son más felices con poseer esas figuras que si les tocara el *gordo* de la Lotería de Navidad. ¡Felices ellos que no han pasado de la edad de las ilusiones!

—Suspensión.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces, en vista de los grandes gastos que está haciendo en la adquisición de material, arreglo de líneas, estaciones, etc., ha acordado dejar, en suspenso condicionalmente, el *modus vivendi* establecido para nuevo año, fundándose en la imposibilidad de cubrir con los ingresos los citados gastos, no mejorando las referidas condiciones. En el presente mes se suspenderá el convenio.

—Sociedad de excursiones.—Esta Sociedad continuará hoy sus



visitas por el interior de Córdoba, proponiéndose ver las iglesias de San Pablo y Santa Marta. Los socios que deseen asistir deberán hallarse en la primera de dichas iglesias a las tres de la tarde.

**—Suministro de medicinas.**  
—Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la celebración de un concurso entre los señores farmacéuticos establecidos en esta capital, para concertar en las mismas condiciones que vienen rigiendo desde hace diez años, el suministro de medicinas con destino a los enfermos reclusos en la cárcel pública, por la Alcaldía se señala para dicho acto el sábado 28 del corriente mes, de una y media a dos de la tarde, en el despacho oficial del señor Alcalde, donde quedan de manifiesto el petitorio especial y pliego de bases a que ha de subordinarsse dicho servicio.

**—Tarifa especial.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces avisa al público que desde el día 25 de Diciembre actual empezará a regir la ampliación de la tarifa especial número 35 (P. V.), aprobada por R. O. de 23 de Noviembre de 1901, para el transporte de azúcares de todas clases, por vagones completos, en pequeña velocidad, desde el apartado del Portal, con destino a varias estaciones de esta compañía y viceversa. Dicha tarifa se halla en las estaciones interesadas a disposición del público, conforme a lo dispuesto.

**—Accidente desgraciado.**  
—Hace varios días, en el caserío llamado de los Santos, del término de Montalbán, se le disparó involuntariamente una pistola, con la que estaba jugando, a la joven de once años Dolores Moral Ariza, y el proyectil hirió en el vientre a Concepción Fernández Megado, que se halla grave. Ambas mujeres se dedicaban a la recolección de aceitunas en expresada finca.

**—Corresponsal.**—Ha sido nombrado corresponsal telegráfico de *El Ultimo*, diario de la tarde que comenzará a publicarse en la vecina capital malagueña el día 30 de los corrientes, nuestro compañero en la prensa local don Francisco J. Foronda.

**—El juego.**—La guardia civil ha detenido a seis sujetos que jugaban a los prohibidos en una taberna de Benamejí, ocupándoles dos pesetas setenta y cinco céntimos y una baraja.

**—Detención.**—La guardia municipal ha detenido a un forastero, que se hallaba embriagado en la vía pública.

**—Lo sentimos.**—La bellísima y distinguida señorita Rosario Barrón y Cedeño, hija del bizarro capitán del arma de caballería don Eduardo Barrón, que tan señalados servicios prestó en la campaña de Cuba, se encuentra enferma en Madrid, víctima de delicada y traidora dolencia. Como recordarán nuestros lectores, la simpática paciente debía contraer, en este mes, matrimonio con nuestro querido amigo y paisano el inspirado poeta y galano escritor don Guillermo Núñez de Prado, cuya ceremonia religiosa ha tenido que aplazarse, por prescripción facultativa, después de publicadas las canónicas amonestaciones. Deseamos el más rápido restablecimiento a la distinguida señorita de Barrón, para que el notable vate cordobés vea en breve realizadas sus risueñas aspiraciones.

**—Nombramiento.**—Ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la Escuela pública elemental de niñas de Lucena, doña Julia Soto Molina.

**—Desgraciado suceso.**—El día 15 del mes actual, en la carretera en construcción de Belalcázar a su estación férrea, volcó un carruaje particular, resultando con varias heridas y contusiones graves en todo el cuerpo su conductor y con lesiones en un brazo el abogado don Manuel Gallejos, que ocupaba el vehículo.

**—Pastorco abusivo.**—La benemérita del puesto de Hinojosa ha denunciado 300 cabezas de ganado lanar y nueve de cabrío, que pastaban, sin autorización, en una finca de aquel término.

**—Biba sangrienta.**—En el sitio llamado *Los Villares*, del término de Rute, riñeron hace varios días dos hermanos políticos, y uno de ellos acometió al otro con una navaja de grandes dimensiones, causándole una herida grave. La guardia civil detuvo al agresor, y el agredido fué trasladado al hospital de dicha villa.

**—Accidente ferroviario.**—En el kilómetro 20 de la línea férrea de la sierra, entre las estaciones de Obejo y la Balanzona, descarrilaron el día 16 dos vagones, a causa de haber arrollado a una vaca, sin producir más que el retraso de dos horas al tren correo.

**—Sol y Sombra.**—El número 255 de este popular semanario taurino, correspondiente al día de hoy, pone una vez más de manifiesto que es el periódico que cuenta con mejores y más rápidas informaciones en España,

extranjero y Ultramar, de todos los que hasta en el día se han publicado. Contiene tan hermoso número amplia información de la corrida inaugural en México, con preciosas instantáneas; la Crónica taurina, por Pascual Millán, un curioso artículo titulado *Recuerdos de antaño*, con magníficas caricaturas de la época de Manuel Domínguez, Cayetano Sanz, Cúchares, Tato, Gordito, Gonzalo Mora, Cuco y Regatero, escrito por Varetazos; y un notabilísimo cartel de la corrida efectuada en Cádiz el 12 de Julio de 1778, en que tomaron parte los famosos *Pepe-Illo* y Francisco Guillén; encerrado todo en una linda portada original del reputado artista Daniel Perea. Es un número excelente, que llamará la atención de los aficionados a toros.

**—Lo acreditan los certificados.**—Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**—El Anís del Mono facilita** la digestión y evita los trastornos gástricos. Evítense las falsificaciones.

**—Pasan de 200 las clases** de vinos de la marca *Pedro Domecq*, todos de excelente calidad. Desde el *Napoleón* a 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el *Vino de pasto* a 12 pesetas 50 céntimos la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

**—Dolor de cabeza, jaquecas** y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina e inofensiva. —Principales farmacias.

**—El mejor regalo de Pascuas** y fin de año: chocolates Reverendos Padres Benedictinos. Véase anuncio en cuarta plana.

**—Zarzaparrilla de Bristol.**—Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Excelente para el raquitismo de los niños, para glándulas hinchadas y sangre viciada.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Billetes de lotería se falsifican, y juzgo que no llega la fortuna ni aún falsificada a algunos.

Pensamiento.

El amor es una fiebre ardiente, cuyo atributo es cambiarlo todo, y cuya locura es creerse eterno.

Cantar.

Con una mirada tuya tu fiel esclavo me haces, como una cinta de arena suele refrenar los mares.

De sobremesa.

—¿Han visto ustedes qué desgracia la de mi vecina Irene, que en dos días ha perdido la pobre a su esposo?  
—¿Y cómo ha quedado ella?  
—Viuda.

## BANCO DE ESPAÑA.—CÓRDOBA

ANUNCIO

Proponiéndose esta Sucursal, en cumplimiento de la Real orden de 6 del corriente, publicada en la *Gaceta* de Madrid del 7 del mismo y de disposiciones del Banco, presentar desde luego a la conversión, en Denda perpetua interior al 4 por 100, las Dendas, exterior no estampillada, amortizable al 4 por 100, Billetes Hipotecarios de Cuba, de ambas emisiones, y obligaciones Hipotecarias de Filipinas, que se encuentran en sus Cajas, ya en depósito ó en garantía de operaciones, con objeto de que los depositantes puedan hacer efectivo el cupón de 1.º de Abril próximo, correspondiente a los títulos de Denda perpetua interior, cuando llegue su vencimiento.

Los interesados que prefieran que esta dependencia no presente sus títulos a la conversión, deberán avisarle por escrito ó retirar sus depósitos, antes del día 31 del mes actual.

Córdoba 17 de Diciembre de 1901.  
—El Secretario, *Federico Heredia*.

## Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Nemesio, mártir.—MAÑANA: Santo Domingo de Silos, obispo y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por el excelentísimo señor Marqués de Valdepeñas, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buensuceso, en su ermita.

—Hoy, un cuarto de hora antes de oraciones, último día de novena a las benditas

Almas del Purgatorio, en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeada por una devota por beneficios recibidos.

—Hoy, media hora después de oraciones, cuarto día del ejercicio de las novenas, en la ermita de nuestra Señora del Buensuceso, con rosario, letanía cantada, lectura y villancicos.

—Tercer día de la solemne novena que la cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio consagra a su Excelsa Patrona, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. A las cuatro de la tarde se expondrá a Su Divina Magstad y se rezará la estación y el santo rosario con letanía cantada; seguirá el sermón; a continuación la lectura del punto correspondiente al día de novena, cantándose un himno; bendición y reserva de S. D. M.; terminándose con una plegaria a la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias.  
—Hoy celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. A las ocho y media de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión a los fieles, y a las cuatro de la tarde se celebrarán los ejercicios respectivos, con sermón, que predicará el Dr. D. José Blanco Sancho, Director de la Asociación. La Junta directiva encarece a los congregantes la puntual asistencia.

—En la parroquia de San Miguel se celebrará la fiesta de San José, correspondiente al 19 de este mes, a las nueve de la mañana, costeada por la señora doña María de la Cruz de Benito.

+

Primer aniversario

Las misas que se celebren el 20 del actual, en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes designados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Giménez Boldán (q. e. p. d.), que falleció el 20 de Diciembre de 1900.

Sus padres y hermanos suplian a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.  
Hay concedidas indulgencias.

+

Quinto aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 2 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita *María Camacho González*, que falleció el 22 de Diciembre de 1896.

Sus padres y hermanos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.  
Hay concedidas muchas indulgencias.

+

Las misas que se celebren el 21 del actual, en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la *M. I. Sra. D. Encarnación Buena y Díaz*, que murió en el Señor el 7 del actual. Su aflijida sobrina la señora Dolores Ibarra y Belmonte ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden sus oraciones a Dios y a San José.

## JOSÉ BAREÁE HIJO

Precio de la carne de vacas desde el día 14 al 20 de Diciembre inclusive.  
Carne de vaca con hueso, a 96 pesetas kilo.  
Idem de idem sin hueso, a 70 idem.  
Despachos: calles Toril, nm. 14, Espartería, nm. 42 y Judería, 24.  
En el despacho de la calle Espartería, 42.  
Carne de macho, a 160 pesetas kilo; de borrego, de 160 a 170.  
Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

## Grata noticia

El dueño del establecimiento *EL NAVÍO* tiene el gusto de participar su numerosa clientela que ha recibido todos los artículos propios para esta Pascua de Navidad y principalmente los ricos y buenos frutos de Aragón, PEROS, PERAS, BATATAS de MÁLAGA y PATATAS de la MANHA todo a precio muy reducido y garantizado el buen peso.  
En vinos hay toda clase de vinos finos de Montilla y vinos dulces de Cádiz y de Málaga.

El vino de Valdepeñas se sigue dando al precio de 28 reales la arroba de clase buena.  
COLON 42 (ANTES LEJARES)

## SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

## GRAN TALLER DE RELOJERÍA

DE FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Calle Reloj, (esquina a la de Ambrosio de Morales.)

CÓRDOBA

Se hace toda clase de composuras en relojes de bolsillo a tres pesetas.

Se componen con especialidad: repeticiones, cronómetros, cronógrafos, relojes de pared y sobremesa a precios convencionales.

GARANTÍA, ESMERO Y PRONITUD

## Sin apetito

Ningún remedio inferior

pudo aliviar

Deseamos llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas vitales y la energía, después que el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta:

«Valdepeñas 24 de Febrero de 1901.  
Muy Sres. míos: El paciente a quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desganado, sin



Miguel Caro

que ninguno de los muchos medicamentos que se le dieron aportara alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa; come con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott. Su padre, reconocido a ustedes, recomienda a todos sus amigos las virtudes de su precioso remedio.

MANUEL CARO Y MERLO.

La Emulsión Scott apresura la convalecencia, enriqueciendo la sangre sin mermar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre, que se compra la verdadera preparación, la que se reconoce por la marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica distingue la verdadera Emulsión Scott, del número de imitaciones y sustituciones sin valor medicinal alguno.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## Fonógrafo "Baby,"

Contando la casa SANCHEZ GAMA E HIJO, con numerosa existencia en aparatos fonográficos y fonogramas impresionados, por traerlos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y, siguiendo en el propósito de vender mucho con poca utilidad, como ya tiene demostrado, el superior aparato "BABY," con sus accesorios, bocina niquelada, diafragma suelto, cuatro cilindros impresionados y dos en blanco, se vende al insignificante precio de 60 PESETAS, garantizando su perfecta solidez, inmejorable construcción y claro sonido.

Inmenso surtido en cilindros impresionados desde 275 pesetas. Venta de fonógrafos a plazos convencionales.

Sánchez Gama é hijo.—Gondomar CÓRDOBA

## A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 a 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

## FELIPE CRESPO GALVEZ

MÉDICO CIRUJANO

MAESE LUIS, 1 DUPLICADO

Consulta diaria de doce a dos.

Gratis a los pobres, de dos a cuatro, todos los días menos los festivos

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera a la bretona.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Mejoría

Madrid 18 (3 tarde.)

Núñez de Arce ha mejorado notablemente.

Denuncia

El periódico titulado «El País» ha sido denunciado.

## La nieve

Según noticias recibidas de Soria la nieve que ha descendido ha tomado considerable altura.

Por esta causa se hallan interrumpidas las comunicaciones.

## El «Buenos Aires»

En Cádiz preocupa la tardanza en llegar a aquel puerto del vapor correo «Buenos Aires», de la Compañía Transatlántica.

## El temporal

Todas las noticias que se reciben confirman que el temporal de lluvias y frios es general en la península.

## Noticia desmentida

18 (3'15 t.)

El presidente del Consejo ha dicho que no es cierto que haya dimitido el catedrático de la Universidad señor Sales Ferré.

## Nombramientos militares

Ha sido nombrado gobernador militar de Cartagena el general señor Aldave y comandante general de Bilbao el general Parrado.

## Anarquista preso

18 (4 t.)

En Roma ha sido preso el famoso anarquista Calcagno.

## Fallecimiento

Ha fallecido en San Sebastián, a consecuencia de un derrame seroso, el marqués de Nájera.

## La temperatura

Los frios son intensos y generales en toda España.

## Congreso

Madrid 18, 9'20 n.

En la sesión de hoy, el señor Blasco Ibañez dirige una pregunta al Gobierno sobre la dimisión del catedrático señor Sales Ferré.

El conde de Romanones manifiesta que duda haya presentado la dimisión, aunque le impresionó el discurso pronunciado por el señor Sales en el Ateneo, el cual ha estado poco prudente. Blasco Ibañez niega gravedad al discurso.

Dice que se trataba de una escurión histórica.

Los conservadores protestan. Los republicanos increpan a los conservadores, llamándoles cortesanos y lacayos.

Se promueve un gran escándalo. El Presidente dá fuertes campanillazos.

Se restablece la calma. El señor Moliner combate el presupuesto de Instrucción pública.

## Senado

En el Senado, el señor López Parra combate el presupuesto de Gobernación.

## Tres noticias

18, 9'25 n.

Ha sido aprobado en el Congreso, sin debate, el convenio entre las Tesorerías y el Banco de España.

El duque de Arión ha solicitado el ducado de Cánovas.

Continúa mejorando el señor Núñez de Arce.

## Los republicanos

18, 10'10 n.

Los republicanos del Congreso han designado al señor Azcárate para combatir el presupuesto de ingresos, a causa de la enfermedad del señor Muro.

## Voto particular

El señor Acebo presentará voto particular en contra de los créditos para la Marina.

## De Washington

18, 10'15 n.

Se ha presentado al Senado la ley de expulsión de los anarquistas.

## Ley de reclutamiento

El general Weyler ha ultimado el proyecto reformando la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

## El tenor Granados

19, 2'30 m.

En el Teatro Real, el tenor cordobés señor Granados ha cantado *La Bohème*, acompañándole la señora De-Lerma, siendo aclamadísimo.

## De Barcelona

Barcelona.—La benemérita ha reprimido las coacciones que ejercían los huelguistas.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



## NUEVO ESTABLECIMIENTO

### DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

## 26, Librería, 26 = JOSE CARRILLO = Frente a la Fabrica de Cristal

Recibido por esta nueva casa el completo surtido para la temporada de invierno, ofrece a su numerosa clientela, entre otros muchos artículos, los siguientes:

Lanas y paños Amazona, colores lisos, para trajes de señora y niños, gran fantasía, desde 10 reales en adelante.—Astrakanes rizados y paños para capas, de todas clases.—Fanelas algodón, dos pelos y estampadas, preciosos dibujos.—Acolchados, piqués pelo, pañuelos de lana, toquillas, pelerinas y mardóneras de estilo completamente nuevo, de todos los colores.—Boas y cuellos

de piel para señoras y niños, bonitos modelos.—Paraguas barra de hierro, montura inglesa, desde 5 pesetas.—Camisetas, pantalones de punto para señora, caballero y niño, cubre corsés, medias y calcetines de lana, hilo de Escocia y algodón.—Gergas, vicuñas, tricot, estambres, edredones y cuanto se relaciona con el ramo de pañería, las más altas novedades.—Paños para ca-

pas en los colores ameli, azul y verde, y capas confeccionadas, desde lo más barato a lo más superior.—Mantas lana para cama y viaje, clase superior.—Yutes, desde 8 reales, nuevas combinaciones.  
NOTA.—Todas las semanas nuevos surtidos; precios sin competencia, ventas al contado.

## La Equitativa

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgana-da, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

### CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN. GOMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la



### ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE  
LANMAN & KEMP, New York,  
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

### JOSE MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

## TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansante durante la noche. Pídase el prospecto.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salido triunfillo y shachaduras.

### ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresion, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

### Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección en peorará de cada día más. Quizá, estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

### BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Enfíjase el Producto vendido con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: 1/2 botella, 4 fr. y 2 fr. 25; 1/4 botella, 2 fr.

### Casas en venta

Calle Simancas 4.—Cruceño 3.—Adarve 16.—Frias (hoy Cruz verde) 11.—Plazuela de la Magdalena 21.—Calle Cuastrero 16.—Montero 28.—Montero 30.—Uueda 2.—Arroyo de San Lorenzo, casa sin número. Para tratar, fonda de Simón, calle Gondomar, con don Amador Serrano. 15-10

### VACUNA

Procedente del Instituto Suizo "Lausanne", conservada en tubos convenientemente preparados y acompañados cada uno de su correspondiente lanceta especial cuidadosamente fabricada en acero niquelado, se vende al precio de una peseta tubo en casa de los señores Polo Hermanos, únicos depositarios en Córdoba, droguería y coloniales, Ayuntamiento 10 y 12.

### CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS

En 300 enfermos 300 curas.

CONTRA SORDERA THOMPSON 4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Faraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montoro Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim b, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Venta. Se hace de un estrado estilo Luis XVI, compuesto de espejos grandes de peluch, un sofá, dos sillones, doce sillas, un velador, una cori-na, un portier, una lámpara de cristal, un entredós con mármol, todo en perfecto estado, color carmesi. Puede verse, de 10 mañana a 4 tarde. Horno de San Juan 2. 6-4

Madera de castaño. Se vende una suer-ta señalada en la hacienda del Salado, del término de Trasierra. Para tratar, con su dueño, Madera alta 3. 10-3

### COMESTIBLES FINOS PARA LA PROXIMA PASCUA

Acaban de llegar las ricas mantecadas de Astorga; mantecados de Antequera, de Estepa y de Laujar; alfajores de Antequera; mazapanes en cajas; figuritas y jamoncillos; empanadas; turrones de Jijona, yema, Alicante y de nieve; pastas de varias clases para postres; bombones de chocolate con crema; almendras alcoyanas; napolitanas de chocolate; caramelos de varias especias; orejones; ciruelas pasas; dátiles de Berberia; higos de Fraga; embuchado de lomo; salchichón de aves; lenguas á la escarlata; terrinas de foyegrás; paté de foyegrás; jamones de York y Morison; langosta, langostino y salmón; vinos de Burdeos, Jerez, Málaga, Rioja, Champagne, coñac, ron y licóres de todas clases. Gran surtido en juguetes y cajitas propias para regalo.

COMERCIO DE LUCAS GOMEZ PÉREZ  
PEDRO LOPEZ I (antes Carreteras). — Sucursal: JUDERIA, 2 y 4

### PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

### CEPAS AMERICANAS

12 MILLONES ESTACAS—3 MILLONES BARBADOS

Diversas calidades escogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos.

FALTAN REPRESENTANTES PARA PROVINCIAS

Para pedidos dirigirse al propietario D. JUAN SAUS, Sabadell (Barcelona)

### VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.

### AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA DE SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todas las padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. H-bra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Enfíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Pérdida. En la primera decena de Diciembre se perdió un perro mastin, pelo lobuno, con el pecho blanco. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á la casa número 27, calle Alfonso XII, ó en la inuerta de la Viñuela, Campo de la Verdad, se le gratificará. 10-1

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

ma de cría. Desea colocación para casa de los padres una joven de 17 años, con media leche. Razón, plaza de Colón 8. 1-1

Piso bajo independiente, muy seco, con cuatro habitaciones, cocina, pozo, pila y azotea. Se arrienda desde el día en cinco duros al mes. Candelaria número 8. 5-1

Se venden los enseres de una escuela en la calle García Lovera 5. Horas de verios, de 11 mañana a 3 tarde. Todo el mobiliario escolar está en muy buen estado. 2-1

Desde el día se arrienda un piso Caes-ta Peramato 17. 4-1

Pérdida. Se ruega á la persona que haya encontrado tres tenehores, una cucharilla y una manta, se sirva entregarlo en la fonda de la Victoria, plaza de Antonio Grilo, y se le gratificará. 8-1

En la fábrica de muebles de Julia González L. de Guevara, viuda de la Torre, calle de Armas 9, se admiten toda clase de operarios de carpintería y muebles. 15-11

Se vende leche, á los precios corrientes, en el puesto de la viuda de Iglesias, Espartería 9 duplicado. 5-2